



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Patrimonio Documental y Bibliográfico

1. Denominación de la asignatura:

Patrimonio Documental y Bibliográfico

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6038

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Patrimonio Documental y Bibliográfico - Módulo 6: Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Pendiente de asignación

4.b Coordinador de la asignatura

Sonia Serna Serna

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: 4º - Semestre: 8º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis
CG04 - Estar habituado a planificar y organizar actividades de investigación o relacionadas con la gestión del Patrimonio.
CE08 - Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos de archivo y electrónicos donde recopilar información.
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.
CE15 - Conocimiento de los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.
CE16 - Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Adquirir una visión general de las distintas facetas que presentan los variados testimonios escritos que han llegado a nuestros días.
- Conocer la entidad y volumen del singular Patrimonio documental y bibliográfico, con especial referencia al de Castilla y León.
- Estudiar la organización y políticas de las Administraciones estatal y autonómicas en el tratamiento del Patrimonio Documental y Bibliográfico de su competencia, y proponer alguna muestra significativa de proyectos encaminados a la potenciación y explotación de este patrimonio cultural.
- Desarrollar la conciencia histórica de responsabilidad social y cultural que compete a posibles profesionales de los Archivos, las Bibliotecas y otros Centros de Documentación



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I.- EL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO 1. El concepto de Patrimonio documental y bibliográfico: marco legal 2. Dispersión y destrucción de textos manuscritos: diásporas, intercambios y pérdidas 3. Las Desamortizaciones: de la destrucción al rescate de los fondos escriturarios II.- EL PATRIMONIO ESCRITO: DOCUMENTOS, CÓDICES E INSCRIPCIONES 4. España Prerromana y Romana 5. España Visigoda (ss. V-VII) 6. La gran eclosión escrituraria: la visigótica (ss. VIII-XI) 7. Una época de cambios y consolidación (ss. XII-XIV) 8. El poder de la escritura y la escritura del poder (ss. XV-XVI)
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA --, Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español [recurso electrónico], Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html. --, Biblioteca Digital de Castilla y León [recurso electrónico], Junta de Castilla y León, http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/inicio. ÁLVAREZ RAMOS, Miguel Ángel y ÁLVAREZ MILLÁN, Cristina, (2007) Los viajes literarios de Pascual de Gayangos (1850-1857) y el origen de la Archivística Española Moderna , CSIC , Madrid, BECERRA GARCÍA, J. M., (2000) La legislación española sobre patrimonio histórico, origen y antecedentes : la ley del patrimonio histórico andaluz, Ayuntamiento de Marchena, Sevilla, Actas de las V Jornadas sobre Historia de Marchena: el patrimonio y su conservación, pp. 9-30 BELLO URGELLÈS, Carme , (2001) El Patrimonio bibliográfico y documental: claves para su conservación preventiva , Trea, Gijón, CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel, (1997) El Patrimonio Bibliográfico Histórico y el mundo bibliotecario español. I. La Biblioteca Nacional. Situación y perspectivas , Boletín Oficial del Estado, Patrimonio cultural y derecho, 1, 157-182 ESPEJO ARIAS, Teresa (dirección científica), (2004) Recuperando el patrimonio



documental: sobre el conocimiento científico de los fondos del Archivo de la Real Chancillería de Granada. Archivo Histórico Provincial de Granada, Archivo General de la Diputación de Granada, Universidad de Granada,
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F., (1996) El patrimonio documental y bibliográfico, Servicio de Publicaciones U.C.M., Madrid, Revista General de Información y Documentación, (Vol. 6) 1, pp. 11-41
LÓPEZ TRUJILLO, Miguel Ángel , (2006) Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles (1500-1939) , Trea, Gijón ,
MARÍN MARTÍNEZ, T. y RUIZ ASENCIO, J.M., (1977) Paleografía y Diplomática, UNED, Madrid,
NÚÑEZ CONTRERAS, L., (1994) Manual de Paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII, Cátedra, Madrid,
PEDRAZA GRACIA, M. J., (2008) La gestión del patrimonio bibliográfico español y el Catálogo de Patrimonio Bibliográfico: un ejemplo de interrelación entre la administración y el ciudadano, Rover Aires (ed.), Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, Inclusao digital e governo eletrônico, pp. 217-245

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PETRUCCI, A., (2009) Libros, escrituras y bibliotecas, Ediciones Universidad de Salamanca, <https://0-ebookcentral-proquest-com.ubucatu.es/lib/ubusp/detail.action?docID=3196129>.
VV.AA., (2009) Digitalización del patrimonio: archivos, bibliotecas y museos en la red, UOC, <https://0-ebookcentral-proquest-com.ubucatu.es/lib/ubusp/detail.action?docID=3207108>.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades formativas se desarrollarán principalmente a partir de clases teóricas. Asimismo, se impartirán clases prácticas relacionadas con la identificación de piezas documentales o bibliográficas a partir de su escritura. En la medida de lo posible, se realizará una visita a una biblioteca o archivo destacado. Por último, se llevará a cabo un examen final para evaluar las competencias específicas de la asignatura



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE08, CE15, CE16	35	0	35
Visitas programadas a centros destacados: Bibliotecas, Archivos,...	CE12, CE15	5	0	5
Clases prácticas, seminario y exposiciones orales	CG02, CG05, CG09, CE15	12	20	32
Trabajo sobre el patrimonio documental y/o bibliográfico	CG02, CG04, CG05, CG09, CE12, CE13, CE14	0	40	40
Examen final	CE08, CE15, CE16	2	36	38
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

* Evaluación continua mediante la realización de un examen final teórico y práctico, un trabajo y la participación/asistencia a clase.

* Para aprobar la asignatura es necesario aprobar el examen final (teórico). Si el estudiante no superase el mínimo mencionado, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

* La entrega del trabajo deberá realizarse en la fecha acordada. El retraso en la misma conllevará una penalización de un 5%, por día de retraso, en la nota del ejercicio.

* Las conferencias, visitas, talleres u otro tipo de actividad programada fuera del horario lectivo no son susceptibles de evaluación en 2ª convocatoria.

* Mejora de la calificación: Podrán mejorar su calificación aquellos estudiantes que, habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria, hayan obtenido una calificación superior a 8 puntos. Podrán volver a realizar la/s prueba/s que la coordinadora de la asignatura estime oportuno, siendo calificadas de nuevo e incluidas en el cálculo de la media aritmética ponderada de la que se obtendrá la calificación final. Los estudiantes que, cumpliendo los requisitos, quieran acogerse a esta posibilidad, deberán comunicar a la coordinadora de la asignatura, mediante correo



electrónico, su intención de presentarse con una antelación mínima de dos días lectivos. En caso de que mejoren su calificación de acuerdo con el mecanismo indicado, ésta quedará reflejada en la primera convocatoria.

* El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

* La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios consistirá en un examen único basado en: prueba de contenidos teóricos (40%); pruebas prácticas (60%).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación en clase y asistencia	10 %	10 %
Trabajo práctico	30 %	30 %
Examen final - Práctico	20 %	20 %
Examen final - Teórico	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

* Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En esta asignatura la evaluación excepcional consistirá en:

- Realización de un trabajo práctico (peso = 30%)
- Examen final teórico-práctico (peso = 70%)

* En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Medios audiovisuales y virtuales (Plataforma Moodle)
- Material impreso o digital

APOYO TUTORIAL

- Tutorías individuales en horario reglado - véase página web del Grado: Información Académica, apartado Orientación y Tutorías

<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica y apartado Horarios

<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	Grado en Historia y Patrimonio	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Patrimonio documental y bibliográfico / 6038	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6 ECTS
COORDINADOR/A	Sonia Serna Serna	
PROFESORADO	Pendiente de asignación	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> El escenario B no implicaría modificaciones en la metodología de enseñanza puesto que las aulas disponibles garantizan el cumplimiento de la distancia interpersonal entre los estudiantes. En el caso de las visitas programadas, quedarán supeditadas a la disponibilidad de los centros para llevarlas a cabo y a las medidas de prevención establecidas. Si no fuera posible realizarlas, serán sustituidas por otras actividades.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las clases se desarrollarán de manera virtual, combinando docencia de forma síncrona (mediante la impartición de la materia online en el horario establecido), con docencia de forma asíncrona (mediante la impartición de la materia fuera del horario habitual, previo consenso con los estudiantes). Las clases prácticas se desarrollarán igualmente de manera telemática, estableciéndose como canal prioritario para las mismas la vía síncrona, para asegurar la interacción de los estudiantes. Se procurará respetar el horario establecido para la asignatura; en el caso de que no fuera posible, se buscarán otras opciones, como la grabación de algunas clases prácticas.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> La atención tutorial en el escenario B se mantiene en los canales habituales, siempre bajo el respeto y cumplimiento de las prevenciones sanitarias establecidas.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u>		



La atención tutorial en el escenario C se realizará de manera virtual, tanto a través de la plataforma Moodle (foros) como del correo electrónico. El horario de atención se circunscribe a los días lectivos (lunes a viernes). Se podrán establecer tutorías virtuales (individualizadas o grupales) en función de las consultas generadas.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

El escenario B no comporta modificaciones en los sistemas de evaluación puesto que el espacio disponible garantiza la salvaguarda de la distancia interpersonal de 1,5 metros entre los estudiantes.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

El sistema de evaluación se adaptará a la modalidad online, manteniéndose las pruebas establecidas, con excepción de la evaluación por la participación en clase y asistencia, que quedará suprimida. Los procedimientos pasarán a ser los siguientes:

- Evaluación de un trabajo práctico (40%).
- Examen final teórico (40%) que se realizará preferiblemente a través de un examen oral por videoconferencia (Teams).
- Examen final práctico (20%) que se realizará preferiblemente a través de un examen oral por videoconferencia (Teams).

En todas las pruebas se garantizará la identidad del estudiante y el control del entorno, respetándose la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Las pruebas de evaluación en el escenario C se concretarán a lo largo de la asignatura.

- El trabajo práctico se entregará al finalizar la asignatura, en el mes de mayo.
- El examen final (teórico y práctico) se realizará en el día programado en el calendario de exámenes.

COMENTARIOS

En el caso de un posible rebrote de la COVID19 que implicaría la enseñanza totalmente telemática (Escenario C), el estudiante debe acceder habitualmente a la plataforma de enseñanza UBUVirtual, así como revisar el correo institucional con asiduidad para asegurar el contacto y recepción de las actividades formativas propuestas en el nuevo entorno virtual.



La coordinación entre los estudiantes y el profesorado debe estar asegurada y ser fluida gracias a los mecanismos establecidos e indicados en la presente adaptación.

Se podrán realizar ajustes en algunos procedimientos o bien utilizarse otras herramientas diferentes a las propuestas en la presente adaptación, siempre previo aviso y consenso con los estudiantes.